



**DEVOLUCION DE TIEMPO A RAFAEL BUSTOS
FUENTES JEFATURA GRADO 7°, EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 8776

Chillán Viejo, 11 NOV 2022

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto N° 8403 de fecha 31/12/2021 que aprueba de nombramiento a Jefatura grado 7 EMS.

c).- La solicitud presentada por **RAFAEL BUSTOS FUENTES** para que se le conceda Devolución de Tiempo por 1 hora y la autorización dada por el Sr. Alcalde.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA 1 hora** de Devolución de Tiempo a **RAFAEL BUSTOS FUENTES**, PROFESIONAL grado 8, EMS, por el día 08/11/2022, desde las 08:00 hasta las 09:00 horas.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

JDP/LMO/OES/PMV/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



11 NOV 2022